

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 29 de Octubre de 2018.

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante "GOP", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

Las Entidades Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. y Renta 4 Banco, S. A., han decidido dar por finalizada la relación contractual por la que ésta última prestaba los servicios de Proveedor de Liquidez.

La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Proveedor de Liquidez a EBN Securities Sociedad de Valores, S.A., quien asumirá sus funciones con efectos a partir de las 00:00 horas del día 5 de Noviembre de 2018.

La Sociedad agradece a Renta 4 Banco, S.A. la colaboración prestada hasta la fecha.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración